UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Form. 8

ANEXO A LA RESOLUCIÓN C.S.U. Nº 043/2001

Nº 1051

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO

Institución (2) Universidad Nacional de Itapúa

Lugar (5) Encarnación

Repartición (3) Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Pedido Interno Nº (6) 14

Dependencia (4) Decanato

Fecha (7) 17-08-2020

SEÑORES (8) Itacom

De acuerdo con su oferta presentada en fecha:

Sírvase efectuar el siguiente trabajo y/o servicio (9)

Nota: (a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones.
(b) Al concluir el trabajo y/o servicio, sirvase adjuntar la presente orden a su factura

10 ITEM	11 Unidad	12 DESCRIPCIÓN	13 Cantidad	14 Precio Unitario	15 IMPORTE
01	Unidad	Servicio de alquiler de equipos informáticos.	1	21.958.333	21.958.333
				TOTAL:	21.958.333

(17) SON: VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES GUARANÍES.--

(18) Plazo de entrega: Inmediata

Lugar de entrega (19) FaCEA Campus

(20) Forma de pago: A crédito

(21) Imputación Presupuestaria 250/254

Sec. Administrativo
Ing. Com. Mario Leiva

Decano
Dr. René Arrúa

Universidad Nacional de Itapúa · Facultad de C. Económ. y Administrativas · DPTO. ADMINISTRATIVO · Encarnación

Universidad Nacional de Itapúa · Facultad de C. Económ. y Administrativas · DECANATO · Encarnación - Paraguay

Recibí
Jorge Colman